

José Manuel Touriñán López

Mentalidad pedagógica y diseño educativo

De la pedagogía general
a las pedagogías aplicadas
en la función de educar

andavira
editora

Mentalidad pedagógica y diseño educativo

**De la pedagogía general
a las pedagogías aplicadas
en la función de educar**

José Manuel Touriñán López

andavira
e d i t o r a

andavira
e d i t o r a

© José Manuel Touriñán López, 2017
© Andavira Editora, S. L., 2017

Depósito legal: C 1439-2017
ISBN: 978-84-8408-991-9

No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, sea este electrónico, mecánico, por fotocopia, por grabación u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito del editor. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (Art. 270 y siguientes del Código Penal).

Dirijase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra. Puede contactar con CEDRO a través de la web www.conlicencia.com o por teléfono en el 91 702 19 70 / 93 272 04 47.

Andavira es una editorial de impacto nacional e internacional que publica textos especializados en formación universitaria, según criterios del Espacio Europeo de Educación Superior. Además, expertos externos siguen un riguroso procedimiento en la valoración y aceptación de originales.

Impreso en España/*Printed in Spain*
Impresión: Tórculo Comunicación Gráfica, S. A.

Andavira Editora, S. L.
Praza de Mazarelos, 14
15703 Santiago de Compostela (A Coruña)
www.andavira.com

INDICE

INTRODUCCIÓN	21
Capítulo 1	
MENTALIDAD DE ESTUDIO, DE INVESTIGACIÓN Y DE INTERVENCIÓN: UNA APROXIMACIÓN DESDE LA PERSPECTIVA CONCEPTUAL DE ESTUDIAR, INVESTIGAR E INTERVENIR	27
1. INTRODUCCIÓN.....	27
2. DELIMITACIÓN TÉCNICA DE “ESTUDIANTE”	32
2.1. Delimitación por el uso común (estudiante no es lo mismo que alumno).....	33
2.2. Delimitación por la actividad (estudiante no es simplemente la persona que estudia).....	33
2.3. Delimitación por la función simbólica y la significación que se confiere a la actividad (estudiante no es lo mismo que universitario que prepara porvenir profesional).....	34
2.4. Estudiante es persona que cursa estudios	36
3. DELIMITACIÓN TÉCNICA DE “ESTUDIAR”	37
3.1. Delimitación por el uso común (estudiar es tratamiento especial de la información escrita, cualquiera que sea su soporte tecnológico).....	37
3.2. Delimitación por las actividades que se realizan (estudiar no es investigar, ni preparar exámenes; es una actividad intencional de rendimiento observable, con finalidad propia) .	39
3.3. Delimitación por la significación que se atribuye a la actividad (estudiar no es profesionalizar, sino dominar la información dada)	41
3.4. Estudiar es dominio de información escrita por medio de actividades pertinentes	43
4. EN CONTRA DE LA FALSEDAD DEL “ESTUDIAR”	44
4.1. Exposición de la tesis	45
4.2. Justificación de la tesis.....	46

4.3. Objeciones a la tesis	47
4.3.1. <i>Crítica de la constitutiva falsedad general del estudiar</i>	47
4.3.2. <i>Crítica de la constitutiva falsedad específica del estudiar</i>	50
5. LA IDEA DE INVESTIGACIÓN: PLANTEAR EL PROYECTO COMO INVESTIGACIÓN DE UN PROBLEMA DEFINIDO DESDE EL MARCO TEÓRICO	52
5.1. Identificar el problema de investigación	52
5.2. Definir el problema de investigación	53
5.3. Elaborar el marco teórico.....	54
5.4. Formular el problema	55
6. EL MARCO GENERAL DE LA INVESTIGACIÓN: ¿EXPLICACIÓN O COMPRESIÓN DE LOS PROBLEMAS DE LA EDUCACIÓN?	57
6.1. Arbitrariedad metodológica de separar “a priori” la explicación y la comprensión	57
6.2. La dicotomía entre explicación y comprensión crea un problema de incoherencia en la lógica de la ciencia	59
6.3. La comprensión es un problema intrínseco de la explicación del ámbito que se investiga	59
6.4. El “status” de las entidades teóricas	61
6.5. Momentos específicos de la investigación	62
7. LA DEFINICIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN: LA COMPRESIÓN DE EDUCACIÓN COMO OBJETO DE CONOCIMIENTO.....	64
7.1. Objeto de conocimiento funciona como estipulación no inventiva del término educación	65
7.2. Preocupación indirecta y directa por el conocimiento de la educación.....	66
7.3. Conflictos de base en el conocimiento de la educación.....	68
7.4. El conocimiento como objeto de educación y la educación como objeto de conocimiento	70
8. DEFINICIONES, SABER Y CONCEPTOS DEBATIBLES	71
8.1. Tener idea de algo, discernir su aspecto, es saber en sentido débil.....	72

8.2. Saber es definir, es clasificar rasgos.....	73
8.3. Saber, en sentido pleno, es entender	75
8.4. Definiciones denotativas, expositivas y científicas operacionales	76
8.5. Conceptos debatibles y análisis del lenguaje	77
8.6. Definiciones generales estipulativas, descriptivas y programáticas.....	78
8.7. Tenemos que llegar a la definición real de 'educación'	81
9. LA INTERVENCIÓN PEDAGÓGICA SIEMPRE SE ORIENTA A LA ACCIÓN	84
9.1. Intervención educativa y actividad común interna y externa	85
9.2. Actividades especificadas instrumentales	88
9.3. La intervención siempre implica actividad	92
9.4. Intervención educativa e intervención pedagógica no significan exactamente lo mismo	94
9.5. Explicar la intervención es explicar la acción	100
9.6. Explicaciones causales, cuasi-causales, cuasi-teleológicas y teleológicas.....	105
9.7. La explicación de la acción no es completa en lenguaje de acontecimientos	107
9.7.1. <i>La acción no queda completamente atrapada en las redes de la causalidad</i>	109
9.7.2. <i>La explicación de la acción debe hacerse en lenguaje intencional y teleológico de reglas, propósitos, fines y medios</i>	110
9.7.3. <i>Acción intencional y acontecimientos involuntarios y espontáneos</i>	113
9.7.4. <i>Procesos de auto y heteroeducación y educación "espontánea"</i>	116
10. CONSIDERACIONES FINALES: CONOCER, ESTUDIAR E INVESTIGAR SON CONCEPTOS DISTINTOS QUE NUTREN LA INTERVENCIÓN PEDAGÓGICA, SIEMPRE ORIENTADA A LA ACCIÓN DESDE EL DISEÑO EDUCATIVO.....	123

Capítulo 2

MENTALIDAD PEDAGÓGICA Y CONOCIMIENTO DE LA EDUCACIÓN:

AUTONOMÍA, SUBALTERNACIÓN Y EXPERIENCIA PRÁCTICA	133
1. INTRODUCCIÓN.....	133
2. PRINCIPIOS DE METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN Y PRINCIPIOS DE INVESTIGACIÓN PEDAGÓGICA	135
2.1. Metodología, métodos de enseñanza y métodos de investigación	136
2.2. Principios de metodología de investigación.....	139
2.3. Principios de investigación pedagógica	142
2.4. Ámbito de realidad, ámbito de conocimiento y conocimiento disciplinar del ámbito.....	146
2.5. Significado y “objeto significado” no son lo mismo: rigor lógico, significatividad y homogeneidad de criterios	148
3. CONOCER, ENSEÑAR Y EDUCAR SON TAREAS DIFERENTES	151
3.1. Conocer áreas culturales se distingue de enseñar áreas culturales y de educar con áreas culturales.....	152
3.2. El conocimiento de áreas culturales no es el conocimiento de la educación. El conocimiento de la educación determina el concepto de ámbito de educación sobre cada área de experiencia cultural.....	157
3.3. La no distinción y la confusión tiene consecuencias negativas en la competencia profesional.....	160
3.4. La distinción tiene efectos positivos en la identidad de los profesionales de la educación y en la función pedagógica....	162
3.5. La distinción tiene efectos positivos en la diferenciación de las finalidades intrínsecas y extrínsecas.....	166
4. MODELOS DE EVOLUCIÓN DEL CONOCIMIENTO DE LA EDUCACIÓN: LA VINCULACIÓN PARADIGMÁTICA DE LAS CORRIENTES	168
4.1. Modelos Bibliométricos y Lingüísticos	174
4.2. Modelo Tradicional de Evolución del Conocimiento de la Educación.....	176
4.3. Modelo de Crecimiento del Conocimiento de la Educación..	178
4.4. Corrientes del conocimiento de la educación.....	180

4.5. Derivación del conocimiento pedagógico y pluralidad de investigaciones teóricas en las corrientes.....	183
4.6. Relación teoría-práctica en las corrientes del conocimiento de la educación	186
4.7. Generación de mentalidades pedagógicas y el continuo corriente-disciplina-focalización-mentalidad-mirada-discurso-intervención-relación	191
4.8. Mentalidad pedagógica: sustantividad, especificidad y componentes estructurales de la intervención vinculados a ella	202
5. EL CONOCIMIENTO DE LA EDUCACIÓN COMO EXPERIENCIA PRÁCTICA, COMO SUBALTERNACIÓN Y COMO AUTONOMÍA....	207
5.1. La subalternación es más que dependencia disciplinar	212
5.2. La tesis de la subalternación necesita suplementación.....	213
5.3. La autonomía funcional y dependencia disciplinar son condiciones de la Pedagogía.....	216
6. CONSIDERACIONES FINALES: LA MENTALIDAD PEDAGÓGICA ES ESPECÍFICA Y SE PLIEGA A LA RELACIÓN TEORÍA-PRÁCTICA EN LA REALIZACIÓN DE CADA ACCIÓN EDUCATIVA CONCRETA	221

Capítulo 3

LA MENTALIDAD PEDAGÓGICA ES DISCIPLINAR. EL LUGAR DE LOS NIVELES EPISTEMOLÓGICOS DE TEORÍA, TECNOLOGIA Y PRÁCTICA..	227
1. INTRODUCCION.....	227
2. LA RACIONALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN DISCIPLINAR Y EL CONOCIMIENTO INSTITUCIONALIZADO DE LA EDUCACIÓN	230
3. TEORÍA DE LA EDUCACIÓN COMO DISCIPLINA A INVESTIGAR. LA INVESTIGACIÓN DE LA DISCIPLINA ES EL NÚCLEO DE LA MENTALIDAD PEDAGÓGICA DISCIPLINAR.....	234
3.1. Corriente marginal. El sentido unívoco de la teoría de la educación como “Teorías filosóficas de la educación”	236
3.2. Corriente de subalternación. El triple sentido de la teoría de la educación	238
3.2.1. <i>Teoría de la Educación como Filosofía de la Educación</i>	238
3.2.2. <i>La Teoría de la Educación como teoría interpretativa..</i>	239

3.2.3. <i>La Teoría de la Educación como teoría práctica</i>	242
3.3. Corriente autónoma. La doble acepción de la teoría de la educación, como nivel de análisis epistemológico y como disciplina académica sustantiva.....	244
3.3.1. <i>La Teoría de la Educación, como nivel de análisis epistemológico, es la Teoría sustantiva de la educación</i>	247
3.3.2. <i>La Teoría de la Educación como disciplina académica sustantiva es parcela de la disciplina Pedagogía</i>	250
3.3.3. <i>Teoría como nivel de análisis y teoría como disciplina académica sustantiva no deben confundirse</i>	252
3.3.4. <i>La Teoría de la Educación como disciplina académica sustantiva es Pedagogía general</i>	253
4. MENTALIDAD PEDAGÓGICA Y PLURALIDAD DE INVESTIGACIONES TEÓRICAS DEL CAMPO DE LA EDUCACIÓN. LA TEORÍA DE LA EDUCACIÓN COMO DISCIPLINA DE INVESTIGACIÓN	261
4.1. Investigaciones teóricas acerca de la educación. Las filosofías de la educación y las teorías interpretativas de la educación.....	262
4.2. Investigaciones de teoría práctica de la educación. Las teorías prácticas de la educación.....	265
4.3. Investigaciones teóricas de la educación. La teoría de la educación como nivel de análisis epistemológico, el ámbito de las teorías sustantivas de la educación.....	266
4.4. Investigaciones de Teoría de la Educación como disciplina académica sustantiva de la pedagogía	268
5. LA MENTALIDAD PEDAGÓGICA DISCIPLINAR RECLAMA CARÁCTER TECNOAXIOLÓGICO Y MESOAXIOLÓGICO PARA LA PEDAGOGÍA	271
5.1. Hacia una pedagogía tecno-axiológica.....	276
5.2. Hacia una pedagogía mesoaxiológica	278
5.3. El conocimiento de la educación fundamenta también la mirada pedagógica.....	280
6. LA MIRADA PEDAGÓGICA RESPONDE A PRINCIPIOS DE EDUCACIÓN Y A PRINCIPIOS DE INTERVENCIÓN EN UNA ACCIÓN EDUCATIVA CONTROLADA	286

6.1. Los principios de educación fundamentan las finalidades en la intervención.....	286
6.2. Los principios de intervención fundamentan la acción en la intervención	289
6.3. La mirada pedagógica se expresa en principios de educación y de intervención desde la acción educativa controlada.....	291
7. CONSIDERACIONES FINALES: AL INTERVENIR, VAMOS DEL MÉTODO AL MODELO A TRAVÉS DEL PROGRAMA CON MENTALIDAD DISCIPLINAR Y MIRADA PEDAGÓGICA ESPECIALIZADA PARA LOGRAR CONOCIMIENTO DE LA EDUCACIÓN VÁLIDO	295

Capítulo 4

LA MENTALIDAD PEDAGÓGICA ES GENERADORA DE PRINCIPIOS, CONSTRUYE ÁMBITOS DE EDUCACIÓN Y HACE FACTIBLE EL DISEÑO EDUCATIVO: LA FUNCIÓN PEDAGÓGICA ES ESPECÍFICA Y REQUIERE COMPETENCIAS ADECUADAS PARA EDUCAR

PARA EDUCAR	303
1. INTRODUCCIÓN.....	303
2. EL SIGNIFICADO DE LA FUNCIÓN PEDAGÓGICA	305
2.1. Identidad y especificidad de la función pedagógica	307
2.2. Diversidad de la función pedagógica.....	309
2.3. Complementariedad respecto del sistema educativo y formación compartida en las funciones pedagógicas	312
2.4. Necesidad de no confundir función pedagógica, habilitación profesional y promoción de carrera profesional.....	319
3. ANÁLISIS DEL CARÁCTER ESPECÍFICO DE LA FUNCIÓN PEDAGÓGICA.....	322
3.1. La función pedagógica entre la experiencia práctica, la utilización de principios y la generación de principios.....	322
3.2. Objeciones, desde la perspectiva de la práctica, a la necesidad del conocimiento especializado de la Pedagogía para la función pedagógica	325
3.3. Construcción de hechos y decisiones pedagógicas.....	331

3.4. La condición de experto en los especialistas de la educación	337
3.5. Frente al modelo dual, relación teoría-práctica	342
4. FUNCIÓN PEDAGÓGICA Y CORRIENTES DEL CONOCIMIENTO DE LA EDUCACIÓN	347
4.1. Consideración de la función pedagógica en la corriente marginal del conocimiento de la educación	350
4.2. Consideración de la función pedagógica en la corriente subalternada del conocimiento de la educación	354
4.3. Consideración de la función pedagógica en la corriente autónoma del conocimiento de la educación	362
4.4. La función pedagógica exige generar principios de acción ..	366
5. ESPECIFICIDAD, ESPECIALIZACIÓN Y COMPETENCIA SON CONDICIONES DE LA FUNCIÓN, NECESARIAS PARA HACER EL DISEÑO EDUCATIVO Y CONSTRUIR ÁMBITOS DE EDUCACIÓN	370
5.1. Para educar, competencias adecuadas a las actividades internas del educando, contando con los medios pertinentes	374
5.2. La triple acepción técnica del área cultural como ámbito de educación	386
5.2.1. <i>El área cultural como ámbito general de educación es educación común</i>	393
5.2.2. <i>El área cultural como ámbitos de educación general y vocacional-profesional es educación específica y educación especializada</i>	396
5.2.3. <i>Determinación conceptual de las áreas como ámbito de educación: educación "por" (común y específica), "para" (especializada) y "con" un área</i>	399
5.3. Construimos ámbitos de educación con las áreas de experiencia cultural: El reto de la arquitectura curricular es integrar el concepto de ámbito de educación en los niveles escolares del sistema educativo	402
6. CONSIDERACIONES FINALES: PARA EDUCAR, HAY QUE CONSTRUIR ÁMBITOS DE EDUCACIÓN; ADEMÁS DE ENSEÑAR, HAY QUE EDUCAR CON LAS ÁREAS CULTURALES Y HACER EL DISEÑO EDUCATIVO	411

Capítulo 5

MENTALIDAD Y MIRADA SON COMPONENTES DE LA FUNCIÓN PEDAGÓGICA QUE DEFINEN LA COMPETENCIA PROPIA DE LOS PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN

	417
1. INTRODUCCIÓN.....	417
2. LA IMAGEN SOCIAL DE LA PEDAGOGÍA NO ES BUENA.....	419
2.1. Estatus atribuidos y estatus adquiridos	421
2.2. Estimación social del conocimiento del ámbito, estimación social del ámbito de conocimiento y estimación social de la ocupación específica	422
2.3. Especificidad, especialización y competencia como fundamento de la estimación	423
2.4. Hay que relacionar imagen social y respuesta a necesidad social	427
2.5. Objeciones a la relación entre imagen social de la pedagogía y necesidad social de calidad de educación	428
3. IDENTIFICACIÓN CONCEPTUAL DEL PRINCIPIO DE PROFESIONALIZACIÓN. HACIA LA EUROPA DE LAS PROFESIONES.	432
3.1. Profesionalización y profesionalismo. Características definitorias de profesión	434
3.2. Agentes del proceso de profesionalización.....	437
3.3. Dimensiones de la profesionalización.....	438
3.4. La profesionalización como principio del sistema educativo..	438
3.5. Profesionalización “en” y “del” sistema y empleabilidad	441
3.6. Profesionalización no es funcionarización, ni garantía de puesto de trabajo	443
4. EXIGENCIAS DE LA PROFESIONALIZACIÓN COMO PRINCIPIO DEL SISTEMA EDUCATIVO.....	444
4.1. La profesionalización se convierte en indicador de calidad del sistema educativo	446
4.2. La profesionalización se convierte en objetivo terminal del sistema	447
4.3. La profesionalización exige no confundir sistema escolar y sistema educativo	448

4.4. La profesionalización exige aplicación coherente a todos los niveles del sistema	449
4.5. La profesionalización exige vincularse al logro de educación de calidad.....	451
4.6. La profesionalización exige especificidad, especialización y competencia en la función, no cuerpo único.....	452
5. ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS INSTITUCIONALES DE FORMACIÓN DE ESPECIALISTAS EN FUNCIONES PEDAGÓGICAS.....	456
5.1. El modelo de Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación para la formación de especialistas en funciones pedagógicas	460
5.2. El modelo de Facultad de Educación para la formación de especialistas en funciones pedagógicas	462
5.3. El modelo de Facultad de Pedagogía para la formación de especialistas en funciones pedagógicas	465
5.4. La toma de posición respecto de la denominación de los centros de formación de los especialistas en funciones pedagógicas	468
5.5. Universidad y preparación profesional: cualificaciones, competencias y atribuciones profesionales.....	471
6. CONSIDERACIONES FINALES: LA AUTORIDAD INSTITUCIONALIZADA ES COMPATIBLE CON LA MENTALIDAD PEDAGÓGICA ESPECÍFICA QUE EXIGE SIEMPRE AUTORIDAD COMO RECONOCIMIENTO Y PRESTIGIO	476

Capítulo 6

LA MENTALIDAD PEDAGÓGICA ES PARA EDUCAR; NO SE LIMITA A COMUNICAR, CONVIVIR, CUIDAR O ENSEÑAR EN LA RELACIÓN EDUCATIVA	485
1. INTRODUCCIÓN.....	485
2. LA RELACIÓN EDUCATIVA ES UN CONCEPTO CON SIGNIFICADO PROPIO	490
2.1. La relación educativa asume los criterios de uso común y de finalidad en su significado	492
2.2. La relación educativa no solo es convivir	495
2.3. La relación educativa no solo es comunicar.....	500

2.4. La relación educativa no solo es cuidar	504
2.5. La relación educativa es relación y no se resuelve en pares antinómicos: libertad y educación no se excluyen y están co-implicadas en la relación educativa	509
3. LA RELACIÓN EDUCATIVA, MÁS ALLÁ DE LOS LEMAS, LAS METÁFORAS Y LA CEGUERA PARADIGMÁTICA, SE FUNDA EN CONCEPTOS PROPIOS DE LA EDUCACIÓN	517
3.1. La relación educativa no se resuelve con lemas educacionales, necesitamos llegar a su significado	518
3.2. La relación educativa no queda entendida haciendo metáforas	523
3.3. La relación educativa se asienta, frente a la opinionitis pedagógica, en conceptos propios del ámbito de educación	524
3.4. La relación educativa exige específicamente educar y huir de la ceguera paradigmática que genera mentalidades derivadas incompletas	527
4. LA RELACIÓN EDUCATIVA ASUME EL SIGNIFICADO Y EL CONCEPTO DE EDUCACIÓN	531
4.1. La relación educativa exige sistematizar rasgos de carácter que determinan el significado de 'educación'	531
4.2. La relación educativa requiere concordancia entre valores y sentimientos en el paso del conocimiento a la acción	539
4.3. La relación educativa integra el sentido de la educación como vinculación entre el yo, el otro y lo otro en cada acto educativo, atendiendo a las categorías conceptuales clasificadoras de espacio, tiempo, género y diferencia específica que cualifican su significado	544
4.4. La relación educativa integra el significado de 'educación' como confluencia de criterios de definición y el concepto de 'educación' como confluencia de significado y orientación formativa temporal	552
4.5. La relación educativa se identifica con la interacción que establecemos para realizar la actividad de educar en cada acción programada	559
5. CONSIDERACIONES FINALES: LA RELACIÓN EDUCATIVA NO ES NEUTRAL; ES UNA RELACIÓN COMPROMETIDA, RESPONSABLE Y COMPASIVA	564

Capítulo 7

MENTALIDAD PEDAGÓGICA Y DECISIONES TÉCNICAS, MORALES

Y POLÍTICAS. DONDE HAY EDUCACIÓN, HAY RIESGO	569
1. INTRODUCCIÓN.....	569
2. COMPLEJIDAD ESTRUCTURAL DE LA DECISIÓN EN POLÍTICA EDUCATIVA.....	573
2.1. La racionalidad en la toma de decisiones: decisiones técnicas, decisiones morales y decisiones políticas.....	575
2.1.1. <i>La condición espacio-temporal en la decisión política: el problema de la territorialidad.....</i>	<i>579</i>
2.1.2. <i>La condición axiológico-cultural de la decisión política: el problema de la legitimidad</i>	<i>580</i>
2.1.3. <i>La necesidad de planificar la acción política</i>	<i>584</i>
2.1.4. <i>La descentralización educativa como una alternativa posible de la planificación educativa.....</i>	<i>586</i>
2.2. Relación entre decisiones técnicas, políticas y morales.....	589
2.2.1. <i>Relación decisión técnica-decisión política</i>	<i>590</i>
2.2.2. <i>Relación decisión política-decisión moral</i>	<i>591</i>
2.2.3. <i>Relación decisión técnica-decisión moral.....</i>	<i>592</i>
2.3. Metas sociales y responsabilidad profesional.....	594
2.4. El sistema educativo ya está definido en las leyes como un sistema para educar. No es revolución, es reforma y orientación formativa temporal, en perspectiva mesoaxiológica.....	598
3. LA ACCIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL NO ES LA ACCIÓN POLÍTICA. UN PROBLEMA DE FORMACIÓN DIFERENCIABLE	603
3.1. La acción política no es la acción de la sociedad civil	606
3.1.1. <i>La acción política es prestación de servicio público y no es lo mismo que pública intromisión en el derecho de cada uno</i>	<i>609</i>
3.1.2. <i>La acción política se ajusta a la forma de decisión política que es estructuralmente compleja</i>	<i>610</i>
3.1.3. <i>La acción política no excluye la formación para la acción de la sociedad civil.....</i>	<i>611</i>

3.2. La acción de la sociedad civil no es la acción del estado, ni es la acción del mercado.....	613
3.2.1. <i>La sociedad civil es contingente, pero tiene consistencia frente al Estado.....</i>	613
3.2.2. <i>La sociedad civil es un agente moral que mantiene una relación crítica de carácter ético con la política y la economía.....</i>	615
3.2.3. <i>La sociedad civil debe tener un soporte comunitario ..</i>	620
3.2.4. <i>La sociedad civil reclama estrategias de glocalización adecuadas desde la educación</i>	624
3.3. Hay acción política, hay acción de la sociedad civil y hay formación para el desarrollo cívico.....	626
4. LA MENTALIDAD PEDAGÓGICA ES TÉCNICA, NO POLÍTICA. AHORA BIEN, DONDE HAY EDUCACIÓN, HAY RIESGO, PORQUE, ADEMÁS DE ENSEÑAR, HAY QUE EDUCAR	629
4.1. Crisis, educación y valores: reforma de la orientación formativa temporal.....	630
4.2. Donde está la educación, hay riesgo: transformamos información en conocimiento y este en educación para educar al hombre y transformar la sociedad.....	635
5. CONSIDERACIONES FINALES: ÉTICA, POLÍTICA Y PEDAGOGÍA SON COMPLEMENTARIAS Y COMPATIBLES EN LA DECISIÓN PERSONAL RESPECTO DE LA RELACIÓN JUSTICIA, PODER Y VERDAD	639
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	645
ANEXOS	675

INTRODUCCIÓN

En los últimos años mis respuestas a las preocupaciones pedagógicas fundamentales se han resuelto en forma de libros cuyos títulos reflejan aspectos singulares del conjunto: “Dónde está la educación. Actividad común interna y elementos estructurales de la intervención” (2014); “Pedagogía mesoaxiológica y concepto de educación” (2015); “La mirada pedagógica. Teoría de la educación, metodología y focalizaciones” (2015); “Pedagogía general. Principios de educación y principios de intervención pedagógica” (2016); “Pedagogía y construcción de ámbitos de educación. La función de educar” (2016); “La construcción de ámbitos de educación. Pedagogía general y aplicada” (2017).

En este nuevo libro, centrado a la mentalidad pedagógica, intento también dar respuesta a una preocupación pedagógica fundamental, aquella que tiene que ver con el modo en cómo pensamos respecto de la acción de educar. Esta cuestión no es un problema de definir la educación, cuestión a la que ya he dado respuesta en otros libros desde la perspectiva de la tarea, el resultado, el proceso y los principios que la rigen. Tampoco es un problema de análisis de los procesos mentales que se hacen para pensar sobre la educación, que no son distintos de los que se hacen para otras tareas que impliquen actividad común interna de pensar, sentir, querer, elegir hacer, decidir actuar o crear con, desde y a partir de experiencias propias o de las que otros nos transmiten.

Todo profesional en su ámbito de intervención tiene mirada especializada; hace la visión crítica de su método y de sus actos, atendiendo a criterios de significado de lo que hace y a criterios de intervención que realiza. Un profesional que tiene mirada especializada es competente para decir: este hueso debemos tratarlo así, esta pared debe reforzarse de este modo, esta intervención salió mal por esto o por aquello, etcétera, según cuál sea su profesión. Ahora bien, el profesional no solo tiene la visión crítica de su método y de sus actos; además de mirada especializada, tiene que tener mentalidad específica: piensa el problema a resolver desde un determinado enfoque y sabe la viabilidad de su acción; piensa en su acción de manera específica, porque conoce la relación entre la teoría y la práctica.

El profesional con mirada especializada no confunde problemas de salud, con problemas de relación social, con problemas de historia, etcétera. El profesional tiene mirada especializada de sociólogo, médico, psicólogo, historiador, pedagogo, etc. Y tiene, además, mentalidad específica de su área de intervención y por eso es competente para decir, según el caso: esto no es una intervención viable desde el punto de vista clínico y de la salud; esto no es una cuestión histórica relevante; ahí no procede colocar la viga maestra; etcétera. El

profesional que tiene mentalidad específica responde a esas cuestiones, porque tiene conocimiento específico de la acción propia de su área de intervención, sabe cuál es la capacidad de resolución de problemas que se le atribuye a su conocimiento y domina la relación de la teoría y la práctica en su ámbito.

En este nuevo libro mi preocupación es la mentalidad pedagógica específica, que forma parte del continuo “corriente de conocimiento-disciplina científica-focalización de problemas-mentalidad específica-mirada especializada-discurso apropiado-intervención técnica-relación (educativa, en nuestro caso)”. Todas las profesiones tienen ese continuo, generan su contenido de conocimiento especializado y hacen verdad el argumento de que la calidad de un sistema en un área de trabajo depende, en buena medida, de la calidad de los profesionales de ese área y la calidad de los profesionales depende, a su vez y en gran medida, de la calidad del conocimiento que han recibido y adquirido.

La mentalidad pedagógica es disciplinar, como cualquier otra mentalidad específica. El reto de la Pedagogía es transformar la información en conocimiento y el conocimiento en educación. Estamos obligados a definir los rasgos que determinan y cualifican el significado de educación frente a cualquier otra forma de interacción. Y tenemos que lograr avanzar desde el conocimiento a la acción, porque no basta con conocer para actuar. Es una mentalidad específica, porque su área de intervención tiene significado propio: conocer, enseñar y educar tienen significado diferente. La mentalidad pedagógica es mentalidad acorde con la función de educar: es mentalidad de educar.

La mentalidad pedagógica es una mentalidad técnica. Lo propio de la función pedagógica es generar hechos y decisiones pedagógicas que permiten justificar, descubrir y explicar qué y cómo se producen y/o deben producirse cualesquiera estados de cosas, acontecimientos y acciones educativas. La mentalidad queda vinculada necesariamente al conocimiento de la educación que se tiene y la sustenta. Con fundamento en el conocimiento de la educación, estamos en condiciones de afirmar que, la diferencia entre dimensión técnica, moral, ética y política de la decisión, coloca a los profesionales de la educación en situación de no convertirse en charlatanes opinión-manos de la pedagogía, en propagandistas de las ideas políticas, o en fundamentalistas respecto de su conocimiento, sentido de acción y sentido de vida. Nada nos obliga a confundir la mentalidad técnica y la mentalidad política. Nosotros somos los responsables de hacerlo.

Hay que asumir sin prejuicios que la pedagogía es conocimiento de la educación y este se obtiene de diversas formas, pero, en última instancia, ese conocimiento sólo es válido, si sirve para educar; es decir, para transformar la información en conocimiento y este en educación, desde conceptos con significación intrínseca al ámbito de educación. Cualquier tipo de influencia no es educación, pero cualquier tipo de influencia puede ser transformada en

una influencia educativa, si se construye el ámbito de educación pertinente y se genera una intervención orientada a la acción desde el diseño educativo.

El diseño educativo queda definido para mí en este trabajo como la ordenación racional (espacio-temporal) de los componentes de ámbito de educación para intervenir contando con los medios internos y externos pertinentes en cada circunstancia y grado o nivel escolar. El ámbito de educación, que es siempre expresión del área cultural valorada como objeto e instrumento de educación, integra los siguientes componentes: área de experiencia con la que vamos a educar, formas de expresión convenientes para educar con esa área, criterios de significado de educación reflejados en rasgos de carácter y sentido inherentes al significado de educar, dimensiones generales de intervención que vamos a utilizar en la educación, procesos de educación que deben seguirse y acepción técnica de ámbito. Integrar estos componentes es lo que hace el conocimiento de la educación en cada área de intervención para hablar con propiedad conceptual de *educar "con"* un área cultural como concepto distinto de *enseñar* un área cultural y *conocer* un área cultural que forma parte del currículo.

No sólo enseñamos áreas culturales, *educamos con* el área cultural, porque la convertimos en ámbito de educación y ejecutamos una intervención sistematizada con la mirada y mentalidad pedagógicas. La diferencia específica de la función de educar no se la otorga la cantidad y calidad de la materia propia del área de experiencia cultural que utilizamos como recurso en la instrucción, sino la construcción rigurosa del 'ámbito' de educación en el diseño educativo de cada intervención. El diseño educativo es compatible con y necesario para hacer un diseño instructivo coherente en cada intervención pedagógica bajo principios de educación y de intervención pedagógica. Y para hacer el diseño educativo, no solo tenemos que entender los componentes de 'ámbito de educación', sino que tenemos que implementar una acción educativa concreta, controlada y programada desde la actividad común de los educandos, usando los medios internos y externos convenientes en cada circunstancia.

Estamos en condiciones de justificar el diseño educativo e ir de la Pedagogía General (que construye ámbitos de educación y afronta la explicación, la interpretación comprensiva y la transformación de cualesquiera estados de cosas, acontecimientos y acciones educativas, desde la perspectiva de los elementos estructurales de la intervención) a las Pedagogías Aplicadas, construyendo el diseño educativo de cada ámbito de aplicación, como educación común, específica o especializada, (sea ámbito derivado de áreas de experiencia, de formas de expresión, de dimensiones generales de intervención, de sectores diferenciales de intervención, familiar, social, laboral, ambiental, escolar, etcétera). A la Pedagogía le corresponde formar en esta mentalidad, ajustándose al conocimiento de la educación para poder generar principios de acción en cada intervención.

He ordenado el contenido del libro en 7 capítulos. El primero está dedicado a la diferencia entre mentalidad de estudio, de investigación y de intervención, pues aunque son complementarias, no significan lo mismo. Del segundo capítulo al sexto se aborda la relación entre mentalidad pedagógica, conocimiento de la educación, disciplina de Pedagogía, función, profesión y relación educativa. En el séptimo capítulo se argumenta de manera singular sobre la extensión de los criterios de decisión que podemos utilizar en cada ámbito interno y externo de libertad. Hay decisiones técnicas, políticas, éticas, etcétera y cada sujeto en su conducta personal actúa en todos los ámbitos y dimensiones de libertad. Puede confundirlos y hasta mezclarlos e instrumentalizar dimensiones y ámbitos. Pero es un hecho que podemos distinguir entre acción moral personal, acción técnica, acción política y acción de la sociedad civil.

El contenido de los siete capítulos se resume en las siguientes tesis que corresponden distributivamente a cada uno de ellos:

- La mentalidad pedagógica es de estudio, de investigación y de intervención.
- La mentalidad pedagógica es específica.
- La mentalidad pedagógica es disciplinar.
- La mentalidad pedagógica es generadora de principios, construye ámbitos de educación y hace factible el diseño educativo.
- La mentalidad pedagógica es competencia del profesional de la educación.
- La mentalidad pedagógica es para educar.
- La mentalidad pedagógica es técnica.

Todos los capítulos tienen la misma estructura: introducción, desarrollo y consideraciones finales. La introducción cumple el doble papel de enlace con el capítulo precedente y avance de lo que se va a construir. El desarrollo se orienta en cada epígrafe y subepígrafe a establecer las tesis que son elementos de fundamentación del contenido, que se acompaña de 85 cuadros y 4 anexos que sintetizan las construcciones teóricas más significativas del trabajo. Las consideraciones finales son el lugar específico para resumir el pensamiento construido en el capítulo y justificar la tesis central del capítulo.

Es posible una visión de conjunto del contenido del libro, atendiendo a los cuadros que resumen el contenido de las tesis fundamentales. También es posible aproximarse al contenido del libro haciendo una lectura de la introducción y de las consideraciones finales de cada capítulo, porque entre ambos apartados se logra una síntesis enlazada del contenido de la obra capítulo a capítulo. Además, hay una lectura temática, más analítica, vinculada a los índices de cada capítulo y al índice general, porque el título de cada uno de los epígrafes y subepígrafes detallados en los índices constituye una formulación

de las tesis que se defienden y de los conceptos que se usan y justifican en el correspondiente contenido. Es posible, además, la lectura singularizada de cada capítulo, porque cada capítulo en sí mismo desarrolla el contenido de análisis y prueba. Por último, existe una lectura sucesiva y progresiva de los capítulos que permite alcanzar la visión de la concepción pedagógica que se propugna y se fundamenta a lo largo de la obra, apoyándose en más de 650 referencias bibliográficas distintas que son utilizadas en el libro y se recogen alfabetizadas en la bibliografía.

JOSÉ M. TOURIÑÁN LÓPEZ
Santiago de Compostela
Enero de 2017

Educar es la función más excelsa del pedagogo y esa función está asumida, desde la Pedagogía, en cada una de las demás funciones. Funciones de docencia, de apoyo al sistema educativo y de investigación convergen en la función educadora que está presente en todas ellas. Ahora bien, dado que Pedagogía y educación no significan lo mismo, sería un error atribuir la función de educador de manera particular al pedagogo de carrera, como si no hubiera educadores que no son pedagogos.

Para el pedagogo, el *carácter específico* de la función pedagógica es generar hechos y decisiones pedagógicas que permiten justificar, descubrir y explicar qué y cómo se producen y/o deben producirse cualesquiera estados de cosas, acontecimientos y acciones educativas. La función pedagógica queda vinculada necesariamente al conocimiento de la educación que se tiene y la sustenta.

Con mentalidad pedagógica específica, con mirada pedagógica especializada, con discurso expresado en conceptos derivados del conocimiento de la educación, con intervención pedagógica orientada a la acción desde el diseño educativo y con una relación educativa que escenifica en cada interacción de identidades la concordancia entre valores y sentimientos que es necesaria para educar, desarrollamos competencias adecuadas, capacidades específicas, disposiciones básicas y destrezas internas y externas que capacitan a cada educando para ser agente actor y autor de sus propios proyectos.

La mentalidad pedagógica es la expresión de cómo pensamos acerca de la acción educativa; es la representación mental de la acción de educar, atendiendo a la relación teoría-práctica; se vincula a la capacidad de resolución de problemas que se le atribuye al conocimiento de la educación y por tanto a su validez. La mentalidad pedagógica es disciplinar, focalizada y técnica en cada ámbito de educación construido para educar.



andavira
e d i t o r a

ISBN 978-84-8408-991-9



9 788484 089919



www.andavira.com